



CIRCULAR 3/2019

LIGA DOBLES AMFG 2019

La Agrupación Deportiva Madrileña de FootGolf organizará una liga de dobles compuesta por cuatro pruebas entre los meses de junio y octubre publicadas en su calendario 2019 y reguladas por esta normativa. Además, confeccionará un ranking en el que puntuarán estas pruebas.

NOTA: *Cualquier jugador inscrito a cualquiera de las pruebas de esta Liga está asumiendo la integridad de esta Circular.*

1. LIGA DOBLES AMFG 2019

PARTICIPANTES

Estas pruebas puntuables están abiertas a cualquier jugador, con independencia de que tengan licencia o no de la AMFG. Podrán participar tanto parejas del mismo sexo como parejas mixtas con independencia de su categoría.

Se considerará una pareja a un equipo formado por dos personas y que competirán durante toda la competición. Un jugador podrá cambiar de pareja durante la liga pero computará como una pareja distinta.

FÓRMULA DE JUEGO

Cada una de las pruebas se jugará bajo la modalidad de FORUSOME MODIFICADO a 18 hoyos stroke play (juego por golpes) con excepción del Campeonato de Madrid Dobles que se celebrará a 36 hoyos, jugándose una ronda de 18 hoyos a FOURSOME MODIFICADO y otra ronda de 18 hoyos bajo la modalidad de FOURBALL.

BARRAS DE SALIDA

Los hombres jugarán desde barras amarillas y las mujeres desde barras rojas.

FECHAS Y CAMPOS

Las que se publiquen en el calendario oficial de la AMFG, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará por medio de medios telemáticos cualquier modificación en el calendario.

La última prueba de la Liga será el Campeonato de Madrid Dobles.

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará conforme las reglas de juego aprobadas por la FIG durante el año 2018, las reglas locales permanentes de la AMFG y las reglas locales que dicte el Comité de la Prueba



propias de cada prueba. Se recomienda la lectura de las reglas ya que su no conocimiento no exime a ningún jugador.

INSCRIPCIONES Y DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Podrán formar parte en este Campeonato todos los aficionados que lo deseen sean o no miembros de la Agrupación Deportiva Madrileña de FootGolf, con las limitaciones comentadas anteriormente.

Se establece, para todas las pruebas de la Liga Dobles, los siguientes precios:

ASOCIADOS: 20 EUROS / pareja
NO ASOCIADOS: 30 EUROS / pareja
MUJERES AMFG: 10 EUROS / pareja

Las inscripciones se realizarán a través del email de la agrupación (info@amfootgolf.com), desde 30 días naturales antes de la celebración de la prueba y se cerrarán a las 12:00 del anterior de la celebración de la prueba. Existirá acceso directo desde la web de la AMFG para facilitar la inscripción a los jugadores.

Se establece la obligatoriedad del pago por anticipado (pudiendo pagar por tarjeta de crédito, paypal o transferencia bancaria), existiendo la siguiente política de cancelación:

- Cancelación gratuita (sólo comisión bancaria, si hubiera) para aquellas cancelaciones producidas antes del cierre de la inscripción
- Devolución del 50% hasta 24 horas antes de la disputa del torneo
- No hay devoluciones en las cancelaciones producidas las 24 horas anteriores al torneo

Jugadores que se inscriban con posterioridad a la fecha de cierre de inscripción o que deseen abonar su inscripción en el propio torneo deberán abonar un coste adicional de 5 euros sobre las tarifas anteriores.

La AMFG se reserva el derecho a modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaren. En ese caso, se publicará con suficiente antelación en la página web de la AMFG.

Se publicará una lista provisional de jugadores admitidos que se publicará en la web de la AMFG el mismo día de cierre de las inscripciones, momento en el que se abrirá un periodo de reclamaciones que será de 6 horas desde que se publique la lista provisional de admitidos. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de cada Prueba. Se recomienda que se realice de manera aleatoria en los primeros torneos de la Liga y por orden del ranking en la última prueba.

COMITÉ DE LAS PRUEBAS



Para todo lo que afecte a las Pruebas Puntuables de la Liga para el año 2018, el Comité de la Prueba estará formado por dos miembros de la AMFG o un miembro del club de golf y un miembro de la AMFG. La composición de este Comité se publicará en el momento de la apertura de las inscripciones de cada prueba.

PREMIOS

La Agrupación Deportiva Madrileña de FootGolf concederá los siguientes trofeos en cada prueba:

- Campeón y subcampeón absoluto
- Mejor pareja mixta
- Mejor pareja femenina

Se formará categoría cuando concurren, al menos, 4 jugadores en la categoría. De no ser así, se incluirán en la categoría absoluta. Todos los premios se entregarán al final de la temporada.

CADDIES

No se permiten caddies pero sí acompañantes siempre que cumplan las reglas y normas de convivencia y seguridad de las instalaciones.

NORMAS DE ETIQUETA

El jugador y acompañantes deberán cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad.

NOTA: *Se advierte a todos los participantes que el uso de determinadas exclamaciones, la realización de cualquier acto o acción que pudiera ser considerada como falta de educación y/o respeto a los compañeros de juego, a las normas del club, normas de conducta de golf reguladas por la RFEG, o daño al campo o instalaciones, será sancionada la primera vez con dos puntos de penalidad y la reincidencia – o gravedad de la misma – con la descalificación de la prueba o incluso con la retirada de su participación en las “actividades” aquí reglamentadas para el año, sin que por ello pueda reclamarse la devolución de los derechos de inscripción.*

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIA

No está permitido el uso de medidores de distancia y, por tanto, su utilización constituirá una infracción de las reglas locales de la competición, es decir, la descalificación del jugador.

TARJETAS

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y, en consecuencia, se producirá la descalificación del jugador.

2. RANKING LIGA DOBLES AMFG



Con las cuatro pruebas computables de la Liga se establecerá un Ranking para determinar las mejores parejas.

PUNTOS

En cada competición, a la pareja ganadora se le otorgará 100 puntos. Las posiciones siguientes recibirán el 92% de los puntos otorgados a su antecesor. En caso de empate (excepto al primer puesto), los jugadores involucrados recibirán la media de los puntos de las posiciones empatadas (por ejemplo; si existen tres jugadores empatados en la 5ª posición, estos jugadores eventualmente ocupan las posiciones 5, 6 y 7. Los puntos a recibir serán la media de la suma de los puntos de las posiciones 5, 6 y 7).

Position	Points
1	100.0
2	92.0
3	84.6
4	77.9
5	71.6
6	65.9
7	60.6
8	55.8
9	51.3
10	47.2

Los puntos de las posiciones empatadas (5ª, 6ª y 7ª) se sumarán y se dividirán entre 3 y los jugadores recibirán la misma puntuación.

$$(71,6 + 65,9 + 60,6)/3 = 198,1 / 3 = 66$$

Cada jugador recibirá 66 puntos.

Nota: En este ejemplo sólo aparece puntaje para los diez primeros jugadores, pero se reparten puntos hasta el jugador que aplicando el resultado de multiplicar el 92% de los puntos otorgados a su antecesor se obtenga un resultado de 0.

Podrá recibir puntos cualquier pareja que haya participado en las pruebas, con independencia de que sea miembro o no de la AMFG y del número de pruebas que haya participado.

Asimismo, se establecerá una clasificación especial para aquellos jugadores que no puedan completar la competición con la misma pareja. La puntuación obtenida al final de cada prueba por cada pareja será dividida entre dos de tal modo que cada jugador, de manera individual, tendrá unos puntos que pueden ser obtenidos de diferentes parejas durante la competición. Se otorgará un premio especial a los dos primeros clasificados de este ranking.

La última prueba, que coincidirá con el Campeonato de Madrid de Dobles tendrá un valor doble de 2,5 veces el resto de competiciones, es decir, 250 puntos.

CATEGORIAS

Existirá un ranking por cada una de las siguientes categorías:

- ABSOLUTA
- MIXTOS
- MUJERES



NÚMERO DE PRUEBAS VÁLIDAS PARA EL RANKING DE LA LIGA DOBLES AMFG

Para la elaboración final del ranking se tomarán todos los resultados de los torneos que componen cada liga, es decir, 4 pruebas.

En caso de empate a puntos en la clasificación final, este se decidirá a favor del jugador que mejores puestos haya obtenido en cada uno de los torneos disputados.

PREMIOS

Existirá trofeo para las tres primeras parejas de cada categoría siempre que ésta haya tenido durante el año al menos 4 parejas. En caso de no llegar al mínimo de jugadores, éstos pasaran a formar parte de la competición absoluta.

La AMFG se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento. Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya sido publicada por la AMFG en la web o por Circular.

En Madrid, a 22 de febrero de 2019

Comité de Competición - AMFG